



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 26 DIC 2024

DECRETO ALC N° 4942 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 4934 de fecha 26 de diciembre de 2024, se decreta **Feriado legal del Alcalde**, don Miguel Araya Lobos, a contar del **día 26 AL 30 de Diciembre de 2024**, ambas fechas inclusive, Y nombra a Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Licencia Médica presentada por la funcionaria doña Nancy Viviana Vargas Sandoval – Directora de Administración y Finanzas, de la cual se adjunta copia.

DECRETO

Decrétese Licencia Médica de la funcionaria doña **NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, RUT 8.523.139 -1, Directora de Administración y Finanzas, por 15 días, a contar del **27 de noviembre de 2024 hasta el 11 de diciembre de 2024**, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KVC/mac

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos